CORNERSTONE
ECUADOR S.A.

Estados Financieros
Por el año terminado en Diciembre 31, 2018
Con Informe de los Auditores Independientes

audisupport
auditores consultores

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Junta de Directores de

CORNERSTONE ECUADOR S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **CORNERSTONE ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, así como los correspondientes el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno, que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido los efectos sobre los asuntos mencionados en el párrafo tercero, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CORNERSTONE ECUADOR S. A.**, al 31 de diciembre del 2018, así como sus resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF).

Fundamento de la Opinión con Salvedades

3. La Compañía al 31 de diciembre del 2018, no ha registrado dentro de sus estados financieros el valor de US$ 211,430, correspondiente al 15%, que mantiene como inversiones permanentes en otra compañía. En razón de esta circunstancia no nos fue posible establecer el efecto sobre los estados financieros si el referido importe hubiera sido incluido en los estados financieros adjuntos.

4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de **CORNERSTONE ECUADOR S.A.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

audisupport
auditores consultores

Cuestión Clave de la Auditoria (Negocio en Marcha)

5. Al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a nuestro juicio profesional, han surgido cuestiones claves de nuestra auditoria de mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobres estas cuestiones. Las cuestiones claves de nuestra auditoria las mencionamos a continuación:

6. Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía **CORNERSTONE ECUADOR S.A.,** continuará como negocio en marcha en razón de que la Compañía al 31 de diciembre del 2018, presenta una pérdida del ejercicio por un valor de US$ 415,207, y pérdidas acumuladas por un valor de USD 55,589. esta situación ha ocasionado que la Compañía entre en causal de disolución de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en razón de que las pérdidas del ejercicio y acumuladas superan en un 608%, el 50%, del capital más reservas. Los gastos Administrativos durante el año 2018, ascendieron al ¸rubro de US$ 417,492, gastos que han sido cubiertos en su totalidad por transferencias de casa matriz desde el exterior. Los gastos que genere la operación local durante el ejercicio 2019, serán cubiertos también en su totalidad por transferencias de casa matriz desde el exterior. El futuro de la Compañía en gran medida dependerá de la habilidad de su administración para desarrollar efectivamente la línea de negocio y generar ingresos que a futuro permitan cubrir los gastos operacionales. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera provenir del resultado de estas incertidumbres.

Responsabilidad de la Administración y del Directorio de la Compañía en Relación con los Estados Financieros

7. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para evitar el cierre de sus operaciones.

9. La Administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de la información financiera de la entidad.

audisupport
auditores consultores

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

10. Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto este libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

11. Como parte de nuestra auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo nuestra auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude y error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización de la Administración del principio contable de negocio en marcha y sobre la base de la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Sí concluimos que existe una incertidumbre material, que llame nuestra atención en nuestro informe de auditoría en relación con la información revelada en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de

audisupport
auditores consultores

auditoría. Sin embargo hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros así como sus notas explicativas y eventos subsecuentes de modo que logren la presentación fiel.

- Comunicamos a los responsables de la Administración de **CORNERSTONE ECUADOR S.A.**, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y en el momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso las correspondientes salvaguardas.

- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoria. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Informe Sobre Disposiciones Legales

12. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **CORNERSTONE ECUADOR S.A.**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2018, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado

Quito febrero, 18 del 2019

AUDISUPPORT CIA. LTDA.
RNAE No. 503

Tomas Gallegos C.
SOCIO

CORNERSTONE ECUADOR S.A.

BALANCE GENERAL

(Expresado en US Dólares)

		Diciembre 31, 2018	2017
Activos			
Activo corriente:			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		19,099	62,819
Inversiones		-	16,600
Cobrar	(Nota 3)	319,262	1,385,504
Impuestos Corrientes	(Nota 4)	14,084	14,084
Total activo corriente		352,445	1,479,007
Inversiones Permanentes	(Nota 5)	49,999	-
Propiedad Planta y Equipo	(Nota 6)	29,208	148,310
Gastos de Exploración		2,345,817	503,705
		2,425,024	652,015
		2,777,469	2,131,022
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por Pagar	(Nota 7)	2,600,637	2,015,473
Obligaciones Sociales	(Nota 8)	14,164	13,032
Obligaciones Fiscales	(Nota 9)	25,868	21,306
Total pasivo corriente		2,640,669	2,049,811
Total Pasivos		2,640,669	2,049,811
Patrimonio de los Accionistas:			
Capital Social	(Nota 11)	136,800	136,800
Aporte Futuras Capitalizaciones		470,796	
Resultados Acumulados	(Nota 12)	(470,796)	(55,589)
Total Patrimonio de los Accionistas:		136,800	81,211
		2,777,469	2,131,022

Yvan Crepeau
Presidente

María Eugenia Moreno
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CORNERSTONE ECUADOR S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en US Dólares)

		Año Terminado en, Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Otros Ingresos y Gastos Netos			
Otros Ingresos no Operacionales		2,285	834,607
Gastos	(Nota 14)	(417,492)	(834,955)
Total Otros Ingresos (Gasto) Neto		(415,207)	(348)
(Pérdida) antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta		(415,207)	(348)
PERDIDA NETA		(415,207)	(348)

Yvan Crepeau
Presidente

María Eugenia Moreno
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CORNERSTONE ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en US Dólares)

	Año Terminado en Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Efectivo Recibido por Donaciones y Otros Ingresos	-	833,008
Efectivo Pagado a Proveedores, Empleados, Proyectos Liquidados y Otros	652,375	(1,937,263)
Otros Ingresos u Otros Gastos	2,285	1,598
Efectivo Proveniente de Operaciones	**654,660**	**(1,102,657)**
EFECTIVO UTILIZADO EN INVERSION		
Aumento (Disminución) en Inversiones Corto Plazo	16,600	-
Aumento (Disminución) de PPE	(20,757)	(99,646)
Aumento (Disminución) en Inversiones Permanentes	(49,999)	-
Aumento (Disminución) en Cargos Diferidos	(1,713,077)	1,670,295
Efectivo Utilizado en Actividades de Inversión	**(1,767,234)**	**1,570,649**
EFECTIVO UTILIZADO EN FINANCIAMIENTO		
Aumento (Disminución) en Obligaciones Corto Plazo	1,068,853	(473,808)
Efectivo utilizado en actividades de Financiamiento	**1,068,853**	**(473,808)**
Aumento del Efectivo	(43,720)	(5,817)
Efectivo Inicio del Año	62,819	68,636
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	**19,099**	**62,819**

Yvan Crepeau
Presidente

María Eugenia Moreno
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CORNERSTONE ECUADOR S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

(Expresado en US Dólares)

	Año terminado en	
	Diciembre 31, 2018	**Diciembre 31, 2017**
Capital Social		
Saldo Inicial	136,800	136,800
Saldo Final	136,800	136,800
Aporte Futuras Capitalizaciones		
Saldo Inicial	-	-
Traslado Pérdidas acumuladas y pérdida del ejercicio	470,796	-
Saldo Final	470,796	-
Resultados Acumulados		
Saldo Incial	(55,589)	(34,254)
Perdida Neta del Ejercicio	(415,207)	(20,987) (348)
Saldo Final	(470,796)	(55,589)
Total Patrimonio de los Accionistas	136,800	81,211

Yvan Crepeau
Presidente

María Eugenia Moreno
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

CORNERSTONE ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en US Dólares)

	Año Terminado en Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
FLUJO DE CAJA PROVENIENTE DE OPERACIONES:		
Pérdida Neta del Ejercicio	(415,207)	(348)
Ajustes para Conciliar el Ingreso en Efectivo Proveniente de Operaciones:		
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	10,198	20,466
Ajustes por Corrección de Depreciación de PPE	-	(16,050)
Ajuste al Gasto Propiedad Planta y Equipo	2,458	-
Reclasificación al Gasto Administrativo Depreciación Acumulada	(1,832)	-
VARIACIONES EN ACTIVOS:		
(Aumento) Disminución en Otras Cuentas Por Cobrar	1,066,242	(1,112,903)
VARIACIONES EN PASIVOS:		
Aumento (Disminución) en Cuentas por Pagar	(33,067)	6,178
Aumento (Disminución) en Impuestos	25,868	-
EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES	**654,660**	**(1,102,657)**

Yvan Crepeau
Presidente

María Eugenia Moreno
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

1. Constitución y Objeto

CORNERSTONE ECUADOR S.A., se constituyó en la ciudad de Quito Ecuador el 17 de febrero del 2005. Su actividad principal, es la actividad minera, esto es la prospección, exploración, explotación beneficio o concentración, fundición refinación, y comercialización de metales y/o, minerales depositados en minas y yacimientos metálicos, no metálicos, placeres, materiales de construcción, ornamentales, fondos marinos y otros yacimientos de cualquier clase que fueren. La Compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la ley y que se relacionen con su objeto.

Con fecha 25 de junio del 2007, la Compañía procede a realizar un aumento de capital y reforma de sus estatutos, perfeccionado con Registro Mercantil No. 2731.

Con fecha 26 de junio del 2011, la compañía procede a realizar un aumento de capital y refirma de estatutos, perfeccionado con Registro Mercantil No. 2657.

Con fecha 06 de mayo del 2015, la compañía procede a realizar un aumento de capital y refirma de estatutos, perfeccionado con Registro Mercantil No. 2414.

Con estos antecedentes, la compañía se encuentra en capacidad de realizar todas las actividades mercantiles que estén enmarcadas dentro de la ley ecuatoriana y dentro del giro normal de su negocio.

1.1 Negocio en Marcha

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía **CORNERSTONE ECUADOR S.A.,** continuará como negocio en marcha en razón de que la Compañía al 31 de diciembre del 2018, presenta una pérdida del ejercicio por un valor de US$ 415,207, y pérdidas acumuladas por un valor de USD 55,589. Esta situación ha ocasionado que la Compañía entre en causal de disolución de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en razón de que las pérdidas del ejercicio y acumuladas superan en un 608%, el 50%, del capital más reservas. Los gastos Administrativos durante el año 2018, ascendieron al rubro de US$ 417,492, gastos que han sido cubiertos en su totalidad por transferencias de casa matriz desde el exterior. Los gastos que genere la operación local durante el ejercicio 2019, serán cubiertos también en su totalidad por transferencias de casa matriz desde el exterior. El futuro de la Compañía en gran medida dependerá de la habilidad de su administración para desarrollar efectivamente la línea de negocio y generar ingresos que a futuro permitan cubrir los gastos operacionales. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera provenir del resultado de estas incertidnmbres.

1.2 Situación Económica del Ecuador

La Economía del Ecuador creció un 1,4%, en el 2018, en el último trimestre del año, y se proyecta un crecimiento de 1,7%, para el 2019, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Así también la inflación para el año 2018. reflejo una inflación de 0.27%, superior a la inflación negativa del -0.20%, del año 2017, El mismo organismo también precisó que la recuperación fue liderada por el consumo privado, mayor colocación de crédito de consumo y, en general por la compra de bienes y servicios. Los sectores más dinámicos fueron la acuicultura a través de la producción del camarón, los servicios básicos el alojamiento y servicio de comida, las importaciones y el sector de la construcción. El año 2019, económicamente será un año clave principalmente en las ciudades más grandes del país debido a que se elegirán más de 5, mil autoridades seccionales; porque de ahí va a depender en buena medida la coalición del Gobierno de cara a los dos años que le quedan en el poder.

A la fecha de emisión de nuestro informe no es posible determinar los efectos de estas condiciones sobre la evolución futura de la economía del Ecuador y las consecuencias, en el caso de que existieran sobre la posición financiera y resultados futuros de operaciones de la Institución. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

1.3 Ley Minera

Mediante Registro Oficial No. 517, de fecha 29 de enero del 2009, el presidente Constitucional de la República del Ecuador publicó y aprobó la Nueva Ley Minera, la cual establece.

Art. 1. Del objeto de la Ley.-La presente ley minera norma el ejercicio de los derechos soberanos del estado ecuatoriano, para administrar, regular, controlar y gestionar el sector estratégico minero, de conformidad con los principios de sostenibilidad, precaución, prevención y eficiencia. Se exceptúan de esta ley, el petróleo y demás hidrocarburos.

El Estado podrá delegar su participación en el sector minero, a empresas mixtas mineras en la cual tenga mayoría accionaria, o la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, para la prospección, exploración y explotación, o el beneficio, fundición y refinación, si fuera del caso, además de la comercialización interna o externa, de sustancias minerales.

Art.2.- Ámbito de Aplicación.-A fina de normar la delegación prevista en el art., anterior, la presente Ley de Minería, regula las relaciones del estado con las empresas mixtas mineras, con las personas naturales o jurídicas nacionales o

extranjeras públicas, mixtas privadas y las de estas entre sí, respecto de la obtención, conservación y extinción de derechos mineros y de la ejecución de actividades mineras.

Art. 3.- Normas Supletorias.- Son aplicables en materia minera en la relación estado – particulares, y de estos entre sí, la normativa. Administrativa, Contencioso y Administrativo, de soberanía alimentaria, tributaria, penal, procesal penal, empresas públicas, societaria, civil, procesal civil, de gobiernos autónomos descentralizados, de patrimonio cultural y más normativa de la legislación positiva ecuatoriana aplicable al sector geológico minero, en todo lo que corresponda y no este expresamente regulado en la presente ley.

1.4 Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado en diciembre 31, 2018, han sido emitidos y aprobados por la presidencia de la Compañía el 11 de febrero del 2019, y serán puestos a consideración de los Accionistas para su aprobación definitiva en la Junta General de Accionistas. En opinión del Presidente, los estados financieros serán aprobados por la Junta general de Accionistas sin modificaciones

2 Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad significativas han considerado todas las NIIF, vigentes a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

2.1 Bases de Presentación

Los estados financieros de **CORNERSTONE ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F), emitidas por el I.A.S.B., (International Accounting Standards Board), que han sido adoptadas en el Ecuador mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), adoptadas en el Ecuador, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueda llegar a diferir en su efecto final, la Administración de la Compañía ha considerado que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Los estados financieros al 31 de diciembre

del 2018, han sido preparados considerando todas las NIIF, emitidas hasta la fecha.

2.2 Moneda Funcional

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

2.3 Costo Histórico

El criterio de preparación de los estados financieros es el de costo histórico. Generalmente el costo histórico está basado en el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio de la adquisición de bienes y servicios, en el curso normal de la operación.

Valor razonable es el importe de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo recibidas al momento presente de la venta de un activo o el valor pagado por la liquidación o transferencia de un pasivo que se espera puedan cancelar las deudas, en el curso normal de la operación. El costo histórico es la base o método de medición comúnmente utilizado por las entidades al preparar sus estados financieros. Este método se combina generalmente con otras bases de medición como el menor entre el costo histórico y el valor neto realizable para los inventarios, el valor de mercado para títulos valores y las obligaciones y pensiones a su valor presente.

2.4 Reconocimiento

La compañía reconoce un activo o un pasivo financiero en el momento de la negociación, es decir, cuando se realice la compra o se vende el activo o se compromete a pagar el pasivo.

Activos y Pasivos Financieros

Clasificación.- La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Cuentas por Cobrar
- Anticipos de Proveedores y,
- Otras Cuentas por Cobrar

Los pasivos financieros son clasificados en:

- Proveedores Nacionales y,

- Otras Cuentas por pagar

Dicha clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron o se asumieron, respectivamente. La administración define la clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

2.5 Cuentas por Cobrar

Incluye los documentos y cuentas por cobrar que representan el derecho a favor de la Compañía que se originó por la comercialización de bienes y servicios a crédito las mismas que se han clasificado como activos corrientes debido a que su fecha de vencimiento es menor a doce meses.

2.6 Propiedades Planta y Equipo

Equipos de Computación, Equipos de Comunicación, Equipos de Campo, Muebles y Enseres y vehículos.

Las propiedades planta y equipo se registra al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros relacionados con la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los Terrenos no se deprecian. La depreciación de la propiedad planta y equipo se la realiza bajo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos fijos que dispone la Compañía. La depreciación, el valor residual y la vida útil se revisan, anualmente al final del periodo contable y en el caso de la existencia de un cambio significativo, el nuevo efecto será contabilizado de manera prospectiva.

El cargo por depreciación y mantenimiento se reconoce en el resultado del periodo en el que se incurre.

Las tasas de depreciación anual y vidas útiles de las partidas de propiedades planta y equipo se presentan a continuación:

Activo	Tasa	Vida Útil (en años)
Equipos de Computación	33.33%	3
Equipos de Comunicación	10%	10
Equipos de Campo	10%	10
Muebles y Enseres	10%	10
Vehículos	20%	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

2.7 Gastos de Exploración

Medición en el momento del reconocimiento

Los activos de exploración y evaluación se miden por su costo

ELEMENTOS Y COSTOS ACTIVADOS PARA EXPLORACION Y EVALUACION

La Compañía en función de su política contable establece los desembolsos que serán reconocidos como activos de exploración y evaluación, por medio de la aplicación coherente de dicha política. La Compañía para la medición inicial ha establecido esta política considerando el grado de desembolsos asociado con él descubrimiento de recursos minerales específicos tales como:

a) adquisición de derechos de exploración;
b) estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofisicos;
c) perforaciones exploratorias;
d) excavaciones de zanjas y trincheras;
e) toma de muestras; y
f) actividades relacionadas con la evaluación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral.

Clasificación de activos para exploración y evaluación

Una Compañía clasifica los activos de exploración y evaluación como tangibles o intangibles, según la naturaleza de los activos adquiridos, y aplica la clasificación de forma coherente.

En la medida en que se consuma un activo tangible para desarrollar un activo intangible, el importe que refleje ese consumo será parte del costo del activo intangible. Sin embargo, el uso de un activo tangible para desarrollar un activo intangible no transforma a dicho activo tangible en intangible.

Un activo para exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal cuando la fiabilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos de exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Reconocimiento y medición

Se evaluará el deterioro del valor de los activos de exploración y evaluación cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros de un activo para exploración y evaluación puede superar a su importe recuperable. Cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros excede el importe recuperable, una entidad medirá, presentará y revelará cualquier pérdida por deterioro del valor resultante de acuerdo con la NIC 36.

La política contable aplicada a los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación, incluye el reconocimiento de activos por exploración y evaluación.

Los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como los flujos de efectivo por actividades de operación e inversión, surgidos de la exploración y evaluación de recursos minerales.

La Compañía trata los activos para exploración y evaluación como una clase de activos separada y revela la información según cómo haya clasificado los activos.

Activos para exploración y evaluación

Desembolsos relacionados activos de acuerdo con la con la exploración y evaluación reconocidos como política contable de la entidad.

Desembolsos relacionados con la exploración y evaluación

Desembolsos efectuados por una entidad en relación con la exploración y evaluación de recursos minerales antes de que se pueda demostrar la factibilidad téenica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales.

Exploración y evaluación de recursos minerales

La búsqueda de recursos minerales, que incluye minerales, petróleo, gas natural y recursos similares no renovables, realizada una vez que la entidad ha obtenido

derechos legales para explorar en un área determinada, así como la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de recursos minerales.

2.8 Proyectos

Proyecto Espejo 1.- La concesión ESPEJO 01, CÓD. 40000336, tienen una superficie de 4964 Ha. Se encuentra bajo régimen de Mediana Minería, La Concesión Espejo 01 está ubicado al Nor-Occidente de la provincia del Carchi, El ingreso principal es la carretera Ibarra – Lita (vía de primer orden) con una extensión de 110 Km. Posteriormente a mano izquierda se toma un camino de tercer orden, esta vía presenta bifurcación y conduce hacia Gualchán, Goaltal con una extensión aproximada de 10 Km, los principales minerales que se está explorando son: Au, Ag, Cu, Pb, Zn.

Proyecto Espejo 2.- La concesión ESPEJO 02, CÓD. 40000337, tienen una superficie de 4506 Ha. Se encuentra bajo régimen de Mediana Minería. La Concesión Espejo 02 está ubicado al Nor-Occidente de la provincia del Carchi, El ingreso principal es la carretera Ibarra – Lita (vía de primer orden) con una extensión de 110 Km. Posteriormente a mano izquierda se toma un camino de tercer orden, esta vía presenta bifurcación y conduce hacia Gualchán, Goaltal con una extensión aproximada de 10 Km., los principales minerales que se está explorando son: Au, Ag, Cu, Pb, Zn.

Proyecto Espejo 3.- La concesión ESPEJO 03, CÓD. 40000333. Se encuentra bajo régimen de Mediana Minería, tienen una superficie de 5000 Ha. La Concesión Espejo 03 está ubicado al Nor-Occidente de la provincia del Carchi, El ingreso principal es la carretera Ibarra – Lita (vía de primer orden) con una extensión de 110 Km. Posteriormente a mano izquierda se toma un camino de tercer orden, esta vía presenta bifurcación y conduce hacia Gualchán, Goaltal con una extensión aproximada de 10 Km., los principales minerales que se está explorando son: Au, Ag, Cu, Pb, Zn.

Proyecto Espejo 4.- La concesión ESPEJO 04, CÓD. 40000334. Se encuentra bajo régimen de Mediana Minería, tiene una superficie de 4992 Ha. La Concesión Espejo 04 está ubicado al Nor-Occidente de la provincia del Carchi, El ingreso principal es la carretera Ibarra – Lita (vía de primer orden) con una extensión de 110 Km. Posteriormente a mano izquierda se toma un camino de tercer orden, esta vía presenta bifurcación y conduce hacia Gualchán, Primavera, y se llega a Chical con una extensión aproximada de 25 Km., Los principales minerales que se está explorando son: Au, Ag, Cu, Pb, Zn.

Playa Rica 01.- La concesión PLAYA RICA 01, CÓD. 40000335. Se encuentra bajo régimen de Mediana Minería, tiene una superficie de 4780 Ha. La Concesión Playa Rica 01 está ubicado al Occidente de la provincia de Imbabura en el límite con la provincia de Esmeraldas, el ingreso principal es por la Panamericana I 35, se desvía hacia la población de Cotacachi, por vía de primer orden se dirige a Apuela aproximadamente 60 Km, para finalmente dirigirse por vía lastrada hacia Cuellage unos 15 Km., Los principales minerales que se está explorando son: Au, Ag, Cu, Pb, Zn.

Playa Rica 02.- La concesión PLAYA RICA 02, CÓD. 40000338. Se encuentra bajo régimen de Mediana Minería, tiene una superficie de 34464 Ha. La Concesión Playa Rica

02 está ubicado al Occidente de la provincia de Imbabura en el límite con la provincia de Esmeraldas, el ingreso principal es por la Panamericana I 35, se desvía hacia la población de Cotacachi, por vía de primer orden se dirige a Apuela aproximadamente 60 Km, para finalmente dirigirse por vía lastrada hacia Cuellage unos 15 Km. Los principales minerales que se está explorando son: Au, Ag, Cu, Pb, Zn.

Playa Rica 03.- La concesión PLAYA RICA 03, CÓD. 40000345. Se encuentra bajo régimen de Mediana Minería, tiene una superficie de 4556 Ha. La Concesión Playa Rica 03 está ubicado al Occidente de la provincia de Imbabura en el límite con la provincia de Esmeraldas, el ingreso principal es por la Panamericana I 35, se desvía hacia la población de Cotacachi, por vía de primer orden se dirige a Apuela aproximadamente 60 Km, para finalmente dirigirse por vía lastrada hacia Cuellage unos 15 Km. Los principales minerales que se está explorando son: Au, Ag, Cu, Pb, Zn.

Rio Magdalena 01.- La concesión RIO MAGDALENA 01, CÓD. 40000339. Se encuentra bajo régimen de Mediana Minería, tien una superficie de 4920 Ha. La Concesión Rio Magdalena 01 está ubicado al Occidente de la provincia de Imbabura en el límite con la provincia de Esmeraldas, el ingreso principal es por la vía Calacali La Independencia aproximadamente a 70 en la población de Nanegalito se toma el desvío que va a la población de Gualea desde aquí por vía lastrada se dirige unos 25 Km, hacia la población de Magdalena Alto. Los principales minerales que se está explorando son: Au, Ag, Cu, Pb, Zn.

Rio Magdalena 02.- La concesión RIO MAGDALENA 02, CÓD. 40000340. Se encuentra bajo régimen de Mediana Minería, tiene una superficie de 4989 Ha. La Concesión Rio Magdalena 02 está ubicado al Occidente de la provincia de Imbabura en el límite con la provincia de Esmeraldas, el ingreso principal es por la vía Calacali La Independencia aproximadamente a 70 en la población de Nanegalito se toma el desvío que va a la población de Gualea desde aquí por vía lastrada se dirige unos 25 Km, hacia la población de Magdalena Alto. Los principales minerales que se está explorando son: Au, Ag, Cu, Pb, Zn.

2.9 Provisiones

La Compañía reconoce una provisión cuando tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. No obstante, la estimación del importe que la entidad vaya a necesitar, para hacer el pago o la transferencia, proporcionará la mejor evaluación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

2.10 Beneficios a Empleados

2.10.1 Participación trabajadores

Según lo establecido por la legislación laboral ecuatoriana la Compañía calcula una tasa del 15%, de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta. Se registra con cargo a resultados del ejercicio en función de la labor desempeñada por cada una de la persona favorecida de este beneficio.

2.10.2 Beneficios Sociales

Corresponden a las provisiones por concepto de décimo tercero y décimo cuarto sueldo además de los beneficios de la seguridad social, tanto la provisión así como el pago se realiza de acuerdo a lo establecido en le legislación laboral ecuatoriana vigencia.

2.11 Reconocimiento de Costos y gastos

Se reconoce un costo y gasto en el estado de resultados cuando el gasto puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento ocurre simultáneamente al reconocimiento del incremento de las obligaciones o disminución en los activos, y se registran al costo histórico.

2.12 Compensación de un Activo Financiero con un Pasivo Financiero

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, y su importe neto se presentará en el estado de situación financiera cuando la Compañía; tenga, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Esta Norma requiere la presentación de los activos financieros y pasivos financieros por su importe neto, cuando al hacerlo se reflejen los flujos de efectivo futuros esperados de la entidad por la liquidación de dos o más instrumentos financieros separados. Cuando una entidad tiene el derecho a recibir o pagar un único importe, y la intención de hacerlo, posee efectivamente un único activo financiero o pasivo financiero. En otras circunstancias, los activos financieros y los pasivos financieros se presentarán por separado unos de otros, de forma congruente sus características como recursos u obligaciones de la Compañía.
Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por norma legal, contempla la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en resultados.

2.13 Instrumentos Financieros

Se reconoce un instrumento financiero cuando la Compañía pase a formar parte de las disposiciones contractuales que den lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable, la Compañía revela el valor razonable correspondiente a cada clase de activos y de pasivos financieros, de tal forma que permita la realización de comparaciones con los correspondientes importes en libros.

La Compañía agrupa los instrumentos financieros, en clases que sean apropiadas según la naturaleza de la información a revelar en función de las características de dichos instrumentos financieros. La Compañía suministra la información suficiente para permitir la conciliación con las partidas presentadas en el estado de situación financiera. Al revelar los valores razonables, la Compañía agrupa los activos y los pasivos financieros en clases, pero sólo los compensa en la medida en que sus importes en libros estén compensados en el estado de situación financiera.

2.13.1 Activos Finaucieros

La Compañía clasifica sus activos financieros de acuerdo a la siguiente categoría:

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial o posterior. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina el momento del reconocimiento inicial. Las compras o ventas de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Se conoce como compras y ventas a todos los activos financieros que requieran la entrega de un activo dentro del tiempo establecido por una regulación o acuerdo de mercado.

2.13.2 Método del Interés Efectivo

En el método del interés efectivo, se identifican las comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero. La descripción de las comisiones por servicios financieros puede no ser indicativa de la naturaleza y sustancia del servicio prestado. Las comisiones que son parte integral de la tasa de interés efectiva de un instrumento financiero se tratan como un ajuste a la tasa de interés efectiva, a menos que el instrumento financiero se mida a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en el resultado del periodo. En esos casos, las comisiones se reconocerán como ingreso de

actividades ordinarias o como gasto cuando el instrumento se reconozca inicialmente.

Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, opciones de compra y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias esperadas. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectivo, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos casos excepcionales en que los flujos de efectivo o la vida restante de un instrumento financiero (o de un grupo de instrumentos financieros) no puedan ser estimados con fiabilidad, la entidad utilizará los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

2.13.3 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que no son cotizados en un mercado activo. Son medidos al costo amortizado usando el métodos de la tasa de interés efectiva, menos cualquier otro deterioro de valor las cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, saldos bancarios efectivos y otros activos financieros.

2.13.4 Deterioro de Activos Financieros

A la fecha de presentación se reconocen los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas para activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados. Los Activos financieros distintos a aquellos designados a valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, se reconocerá el deterioro del activo financiero cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido o se hayan visto afectados.

La Compañía selecciona su política contable para cuentas por cobrar y activos de los contratos de forma independiente una de la otra.

La corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide como, una cuenta por cobrar por arrendamientos, un activo de contrato o un compromiso de préstamo y un contrato de garantía financiera a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor después del reconocimiento inicial.

Los requerimientos de deterioro de valor para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas a activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, la corrección de valor por pérdidas deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

En cada fecha de presentación, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial evaluado sobre una base colectiva o individual considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la entidad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable deberá considerarse la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

Si una entidad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el periodo de presentación anterior, pero determina en la fecha de presentación actual deja de cumplirse, la entidad medirá, en la fecha de presentación actual, la corrección de valor por pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Una entidad reconocerá en el resultado del periodo, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

2.14. Pasivos e Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos de que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la Obligación por lo menos doce meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14.1 Pasivos Financieros

La compañía clasifica sus pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto los pasivos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que se medirán con posterioridad al valor razonable. Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cnmplan con los requisitos para su baja en cuentas.

2.14.2. Baja de un Pasivo Financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo si expiran cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el estado de resultados del periodo.

2.14.3 Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual de los activos de una entidad, después de deducir todos los pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, netos de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propio se deducen y reconocen el patrimonio directo de la Compañía. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía.

2.15 Normas Internacionales de Información Financiera pronunciación y aplicación

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), ha emitido una serie de nuevas normas y mejoras, para que sean aplicadas por parte de la compañía, a partir del 1 de enero del 2018, mismas que han sido adoptadas o no en los estados financieros:

Pronunciamientos que se aplicarán a partir del periodo 2018.

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	La versión finalizada de la NIIF 9 que contiene requerimientos de contabilidad para los instrumentos financieros, reemplaza la NIC 39 'Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición'. El estándar contiene requerimientos en las siguientes áreas: • Clasificación y medición. Los activos financieros son clasificados por referencia al modelo de negocios dentro del cual son tenidos y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce la categoría de 'a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos' para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros son clasificados de manera similar a según la NIC 39, sin embargo, hay diferencias en los requerimientos que aplican a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad. • Deterioro. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce el modelo de 'pérdida de crédito esperada' para la medición del deterioro de los activos financieros, de manera que ya no es necesario que un evento de crédito haya ocurrido antes que la pérdida de crédito sea reconocida.	1 de enero 2018

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
		Contabilidad de cobertura. Introduce un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para que esté más estrechamente alineado con la manera como las entidades emprenden actividades de administración del riesgo cuando cubren exposiciones ante el riesgo financiero y no-financiero. • Des-reconocimiento. Los requerimientos para el des-reconocimiento de activos y pasivos financieros son trasladados desde la NIC 39.	
NIIF 15	Ingresos Ordinarios Provenieutes de Contrato con los Clientes	La NIIF 15 determina un modelo único, de cinco pasos, para que sea aplicado a todos los contratos con los clientes.	1 de enero 2018
NIIF 16	Arrendamiento	La NIIF 16 especifica cómo quien reporta NIIF reconocerá, medirá, presentará y revelará los arrendamientos. El estándar determina un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que los arrendatarios reconozcan activos y pasivos para todos los arrendamientos a menos que el término del arrendamiento sea 12 meses o menos o el activo subyacente tenga un valor bajo. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros, con el enfoque de la NIIF 16 para la contabilidad del arrendador	1 de enero 2019

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
		permaneciendo sustancialmente sin modificación en relación con su antecesor, la NIC 17. También es introducen nuevas revelaciones acerca de los arrendamientos.	
NIIF 17	Contratos de Seguros	La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza la NIIF 4 'Contratos de seguro' al 1 enero 2021.	1 de enero 2021
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones	Para aclarar el estándar en relación con la contabilidad para las transacciones de pago basado-en-acciones liquidado-en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de las transacciones de pago basado-en-acciones con características de liquidación neta, y la contabilidad para las modificaciones de las transacciones de pago basado-en acciones desde liquidado-en-efectivo hacia liquidado-en-patrimonio.	1 de enero del 2018

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIC 40	Propiedades de Inversión	Enmiendas al parágrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano.	1 de enero del 2019

NORMA	TITULO	ESTANDARES NUEVOS	FECHA DE APLICACIÓN
NIIF 10 Y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Enmiendas a la NIIF 10 'Estados financieros consolidados' y a la NIC 29 'Inversiones en asociadas y negocios conjuntos' para aclarar el tratamiento de la venta o contribución de activos de un inversionista a su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva aplazada indefinidamente

2.15.1 NIC 16 Propiedad Planta y Equipo y NIC 38 Activo Intangible

Estipula que el método de depreciación basado en los beneficios económicos futuros que vienen de un activo puede no ser apropiado, en razón de que existen factores tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien. De igual forma para un activo intangible se clarifica que estos ingresos pueden ser una base inapropiada para medir la amortización de esta clase de activos.

2.15.2 NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes".

La compañía para el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, ha aplicado NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias" para el reconocimiento de sus ingresos ordinarios cuando se realiza la transferencia de dominio de los bienes a sus clientes. En mayo del 2015, se emitió la NIIF 15 "Ingresos Procedentes de contratos con clientes" con la finalidad de reemplazar el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos.

Derogando de esta manera la NIC 18 "Ingresos ordinarios", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para la Construcción de Inmuebles" CINIIF 18 "Transferencias de Activo procedentes de Clientes" y SIC 31 "Ingresos – Permutas de Servicios de Publicidad"

La compañía aplicará de manera obligatoria los nuevos lineamientos establecidos en la nueva norma a partir del 1 de enero del 2018, el principio básico de esta norma es que la compañía deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes por un derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Esta norma establece cinco etapas para el reconocimiento del ingreso.

1. La existencia de un contrato con el cliente.
2. Identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas.
5. Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

La compañía realizará un diagnóstico anticipado sobre el impacto de los posibles efectos de aplicación de la nueva norma, principalmente en aquellos contratos que se celebran a largo plazo.

2.15.3 NIC 1 Presentación de Estados Financieros

Se ha establecido mejoras sobre la información a revelar en los estados financieros, principios y requisitos de las normas vigentes con la finalidad de que los usuarios de los estados financieros puedan comprender el impacto de transacciones completas.

2.15.4 Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014 – 2016 y Ciclo 2015-2017

La compañía ha aplicado las modificaciones a las NIIF incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017, por primera vez en el presente año. La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido algún impacto significativo en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros.

2.15.5 NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

Las modificaciones aclaran que no se considera un nuevo plan de venta cuando una entidad decide vender un activo (o un grupo enajenable) que estaba previamente clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios, o al revés, cuando decide distribuir a los propietarios un activo que estaba previamente clasificado como mantenido para la venta. La entidad continuará aplicando la contabilización de la NIIF 5. Esta modificación se aplicará prospectivamente.

2.15.6 NIIF 7 Instrumentos Financieros

Se aclara que un contrato de servicios que incluye una retribución puede constituir una implicación continuada en el activo financiero transferido y se elimina el requerimiento de incluir en los estados financieros intermedios los desgloses sobre la compensación de activos y pasivos financieros. El impacto de esta modificación para la compañía no será de importancia relativa y no cambiara la lectura de los estados financieros.

2.15.7 NIC 19 Beneficios a los Empleados

La tasa para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

2.15.8 NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 especifica cómo quien reporta NIIF reconocerá, medirá, presentará y revelará los arrendamientos. El estándar determina un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que los arrendatarios reconozcan activos y pasivos para todos los arrendamientos a menos que el término del arrendamiento sea 12 meses o menos o el activo subyacente tenga un valor bajo. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros.

3. Gastos Pagados por Anticipado y Otras cuentas por Cobrar

Un resumen de Gastos Anticipado y Otras Cuentas por Cobrar es como sigue:

		Diciembre 31, 2018	2017
(1)	Cuentas Por Cobrar Relacionadas	226,883	1,298,163
	Depósitos en Garantía	23,450	6,500
	Anticipos Proveedores	5,461	18,474
	Otras Cuentas por Cobrar	63,468	62,367
		319,262	1,385,504

(1) Corresponde a las cuentas por cobrar relacionadas para la ejecución de los proyectos que actualmente se encuentran en etapa de prospección y exploración.

El detalle de las cuentas por cobrar se muestra a continuación:

Cliente	Saldo
Bella María Mining S.A.	15,052
Caña Brava Mining S.A.	28,829
Betas Grandes Mining S.A.	43,022
La Plata Minerales S.A:	1,457,150
Geminsa	2,848
	1,546,901

4. Impuestos Corrientes

Un resumen de Impuestos Corrientes es como sigue:

	Diciembre 31, 2018	2017
Anticipo Impuesto a la Renta	13,015	13,015
Crédito Tributario a Favor	1,069	1,069
	14,084	14,084

5. Inversiones Permanentes

Un resumen de inversiones Permanentes es como sigue:

	Diciembre 31, 2018	2017
Inversiones	49,999	-
	49,999	-

6. Propiedad Planta y Equipo

El resumen de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

		Diciembre 31, 2018	2017
	Instalaciones y Adecuaciones	5,240	5,240
	Vehículos	-	189,680
	Equipos de Campo	-	6,492
	Equipos de Computación	25,024	30,727
	Software	4,800	-
	Equipo de Comunicación	-	145
	Muebles y Enseres	22,445	16,428
		57,509	248,712
(1)	Depreciación Acumulada	28,301	100,402
		29,208	148,310

En esta cuenta se reflejan los bienes que posee la compañía para su uso en la generación de ingresos futuros, mismos que se esperan usar durante más de un periodo económico.

La propiedad planta y equipo se mide a su costo de adquisición que es el precio equivalente en la fecha de su registro contable.

Con respecto a su medición posterior la compañía utiliza el modelo del costo menos la depreciación acumulada.

(1) Se deprecia de forma separada cada grupo de propiedad planta y equipo de acuerdo a su vida útil mediante el método de línea recta; el gasto por depreciación se reconoce en el resultado del periodo.

La depreciación comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El movimiento de Propiedad Planta y Equipo es como sigue:

Costo:

	Diciembre 31, 2018	2017
Saldo Inicial	248,712	172,592
Adiciones	20,757	99,646
Reclasificación a Activos de Exploración	(209,503)	-
Ajustes Contra el Gasto	(2,457)	-
Cruce con Depreciación	-	(2,714)
Ajustes para cuadrar diferencias de años anteriores	-	(20,812)
Saldo Final	57,509	248,712

Depreciación Acumulada:

	Diciembre 31, 2018	2017
Saldo Inicial	100,402	98,524
Gasto del Año	10,198	20,466
Gasto activado en Activos de Exploración	18,090	
Reclasificación al Gasto Administrativo	(1,832)	-
Ajustes Contra los Activos de Exploración	(3,960)	-
Reclasificación a Activos de Exploración	(94,597)	-
Cruce con Activos	-	(2,714)
Ajustes para cuadrar diferencias de años anteriores	-	(15,874)
Saldo Final	28,301	100,402

7. Cuentas por Pagar

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2018	2017
Cuentas por Pagar Comerciales	4,592	17,726
Obligaciones con Relacionadas Corto Plazo	2,595,804	1,997,747
Otros Cuentas Por Pagar	241	-
	2,600,637	2,015,473

8. Obligaciones Sociales

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2018	2017
IESS por Pagar	9,533	(693)
Beneficios Sociales	4,631	13,725
	14,164	13,032

9. Obligaciones Fiscales

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2018	2017
Retenciones en la Fuente	15,034	1,463
Retenciones de IVA	10,834	1,156
Impuestos por Pagar	-	18,687
	25,868	21,306

10. Provisiones Finales

Constituyen el 15% Participación Trabajadores y Empleados y 22%, del Impuesto a la Renta:

Conciliación Participación Trabajadores y Empleados

	Diciembre 31, 2018	2017
Utilidad/(Pérdida) antes de Participación Empleados e Impuestos	(415,207)	(348)

Conciliación para el cálculo del Impuesto a la Renta

	Diciembre 31, 2018	2017
Utilidad/(Pérdida) antes de la Participación Empleados e Impuestos	(415,207)	(348)
(+) Gastos no Deducibles	175,131	-
Base Imponible Imp. a la Renta	(240,076)	(348)
(-) Anticipo Impuesto a la Renta	13,014	13,014
Saldo a favor de la Compañía	13,014	13,014

(1) La Ley de Régimen Tributario Interno Art. 37.- "**Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.**

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25%, sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad o como beneficiario efectivo, a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador y, que por el régimen jurídico de cualquiera de las jurisdicciones involucradas en la cadena de propiedad en cuestión, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital, el deber de informar establecido en el inciso anterior únicamente se entenderá cumplido si es que la sociedad informante demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.
Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen *diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el* correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En casos excepcionales y debidamente justificados mediante informe técnico del Consejo de la Producción y de la Política Económica, el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo podrá establecer otros activos productivos sobre los que se reinvierta las utilidades y por tanto obtener el descuento de los 10 puntos porcentuales. La definición de activos productivos deberá constar en el Reglamento a la presente Ley.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo establecido para sociedades sobre su base imponible en los términos del inciso primero del presente artículo.

Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, participes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.
A todos los efectos previstos en las normas tributarias, cuando se haga referencia a la tarifa del impuesto a la renta de sociedades, entiéndase a aquellas señaladas en el primer inciso del presente artículo según corresponda.

11. Capital Social

El capital social de la Compañía está constituido por 136,800, acciones ordinarias y nominativas con un valor de US$ 1.00, dólar cada una de acuerdo con el último aumento de capital.

12. Resultados Acumulados

Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción a las NIIF.- El saldo deudor presentado en el estado financiero, podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si lo hubiere.

Pérdidas Acumuladas.- Corresponde al saldo de las pérdidas de ejercicios anteriores.

Pérdida Neta del Periodo.- Se registran las pérdidas generadas del ejercicio en curso.

13. Categorización de Instrumentos Financieros

A continuación se presenta los importes por categorización de los instrumentos financieros:

	Diciembre 31,			
	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos Financieros Medidos al Costo				
Efectivo	19,099	-	62,819	-
Inversiones Temporales	-	-	16,600	-
Otras Cuentas por Cobrar	319,263	-	1,385,504	-
	338,362	-	1,464,923	-
Pasivos Financieros medido al Costo Amortizado				
Cuentas por Pagar	(2,600,637)	-	(2,015,473)	-
	(2,600,637)	-	(2,015,473)	-
	(2,262,275)	-	(550,550)	-

El valor razonable de los instrumentos financieros es una buena aproximación de su valor de mercado en razón a que su exigibilidad es al corto plazo.

14. Gastos Administrativos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	2017
Sueldos y Beneficios Sociales	-	261,230
Aportes Seguridad Social	-	14,868
Depreciaciones	10,198	20,466
Suministros Oficina	9,715	17,383
Costo Crédito Tributario	133,913	154,688
Mantenimiento	6,628	22,478
Seguros Vehículos	-	10,197
Gasto Proyectos	-	136,580
Gastos Legales	-	132,013
Baja Cuentas por Cobrar	175,110	-
Otros Gastos	81,928	65,052
	417,492	834,955

15. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018, y la fecha de preparación de nuestro informe (18 de Febrero del 2019), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiere tener un efecto importante sobre los estados financieros.